

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

A través de la Plataforma Microsoft Teams-Virtual- en San Miguel, siendo las dos horas y catorce minutos del día cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, se dio apertura a la Sesión de Instalación del Consejo de Facultad de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal, en atención a la Resolución Rectoral N°8141 - 2021-CU-UNFV de fecha 29 de enero de 2021, Resolución N°033-2019-CEU-UNFV de fecha 18 de setiembre de 2019; y, Resolución N°034-2019-CEU-UNFV de fecha 18 de setiembre de 2019, con la asistencia del **Decano (e) de la Facultad de Odontología Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín**, Docentes Consejeros Electos: Dr. Neme Portal Bustamante, Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán, Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén, Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar, Estudiantes consejeros electos: Sr. Sebastian Carlos Pérez Torres, Srta. Isabella Solange Felix Arevalo, Sr. Brayan Diego Estrada Calixto, en el acto el **Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín** hizo de conocimiento al pleno que con Resolución Rectoral N°8141 -2021-CU-UNFV de fecha 29 de enero de 2021 ha sido designado Decano (e) de la Facultad de Odontología por ser el docente más antiguo en la Categoría de Principal y con el grado de Doctor, seguidamente argumenta que el Consejo de Facultad debe contar con un Secretario, razón por la cual en el acto propuso y se designó como Secretario Académico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Federico Villarreal al docente **Mg. Eloy Javier Mendoza García**, de acuerdo al Artículo 153 Inciso h. Del Estatuto de la UNFV y sus Modificatorias, el Decano (e) dio por aperturado el Consejo de Facultad, dando previamente algunas indicaciones. El Secretario Académico emite palabras de agradecimiento. El Decano informa que existen una buena cantidad de documentos por atender correspondiente al mes de enero del presente año, en que la Facultad no tuvo Decano, siendo necesario programar sesiones ordinarias y Extraordinarias. Que, el **Past Decano Mg. Martín Glicerio Añaños Guevara**, ya ha procedido a la entrega del cargo, a la vez que le ha entregado los sellos correspondientes para lo cual firmaron un Acta de Entrega. Que, se ha realizado la entrega de Firma para el registro y oficialización ante las autoridades superiores. Que, los Jefes de Oficinas están poniendo a disposición el cargo que han estado ocupando a excepción de uno, que pronto lo presentara. Que, en próxima sesión hará conocer las propuestas de los nuevos jefes de la Dirección de Investigación, Innovación y Emprendimiento, así como la Dirección del Departamento Académico. Ante el pedido del **Mg. Hugo Joel Pérez Suasnabar** para que las sesiones ordinarias y extraordinarias se programen en horas de la noche, el Señor Decano indico que, dado las necesidades y cantidad de los documentos existentes, las sesiones se realizarán en horas diferentes

con la comunicación por correo Institucional, siendo compartida dicha posición con el **Mg. Jorge Adalberto Manrique Guzmán** y la **Mg. Nimia Olimpia Peltroche Adrianzén**.

El Decano (e) continúa informando, esta vez que los estudiantes han hecho llegar al Rectorado una queja respecto al funcionamiento de la Clínica y del Internado Hospitalario lo cual es preocupante y que será lo primero en atender; seguidamente Agradece la presencia de los asistentes; y. no habiendo más que tratar, siendo las quince horas y veinte minutos, agradece la atención de todos los presentes quedando en citarlos para una próxima sesión.